CONCEJO DE MURILLO DE LÓNGUIDA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO SIN PUBLICIDAD COMUNITARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE «ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CAMINO DE ACCESO AL CEMENTERIO DE MURILLO DE LÓNGUIDA»

En Murillo de Lónguida, siendo las 14:00 horas del día 30 de junio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación constituida para la tramitación del procedimiento simplificado sin publicidad comunitaria convocado para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y mejora del camino de acceso al cementerio de Murillo de Lónguida», con el objeto de proceder a la apertura y examen de la documentación administrativa (Sobre 1) y de la documentación correspondiente a los criterios no cuantificables mediante fórmulas (Sobre 2), presentada por las empresas licitadoras.

ASISTEN

Presidente: D. Martin Huarte Ollo, Presidente del Concejo de Murillo de Lónguida.

Vocal 1º: D. Iñaki Etxarte Aristu, Vocal del Concejo de Murillo de Lónguida.

Vocal 2º: D. Juan Bautista Guallart Vega, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, redactor del proyecto y director de obra.

Secretaria: Dña. Amalur Otero Goñi, Secretaria del Ayuntamiento del Valle de Lónguida.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación, se accede al expediente de contratación tramitado a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), correspondiente al contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Acondicionamiento y mejora del camino de acceso al cementerio de Murillo de Lónguida».

En primer lugar, se comprueba la relación de ofertas presentadas dentro del plazo establecido, verificando la Secretaria que se han recibido, en tiempo y forma, las siguientes proposiciones:

1. CONSTRUCCIONES IMIRIZALDU SOCIEDAD COOPERATIVA
2. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS JOSEAN MARTIN, S.L.

CONCEJO DE MURILLO DE LÓNGUIDA

A continuación, se procede a la apertura del Sobre 1 – Documentación administrativa de cada una de las empresas licitadoras.

Examinada la documentación presentada y comprobado que la misma se ajusta a las exigencias establecidas en el pliego regulador de la contratación, la Mesa acuerda, por unanimidad, admitir a ambas empresas licitadoras al procedimiento de contratación, al reunir los requisitos exigidos para participar en la licitación.

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre 2 – Criterios no cuantificables mediante fórmulas presentado por las empresas admitidas.

Una vez abierta la documentación técnica, la Mesa acuerda, igualmente por unanimidad, remitir su contenido al vocal técnico de la Mesa, D. Juan Bautista Guallart Vega, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, redactor del proyecto y director de las obras, para que emita el correspondiente informe de valoración de conformidad con los criterios establecidos en el pliego que rige la contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la sesión a las 14:30 horas, levantándose la presente acta, que, una vez leída y hallada conforme, es firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

El Presidente, La Secretaria,

Fdo. Martin Huarte Ollo Fdo. Amalur Otero Goñi

Vocales,

Fdo. Iñaki Etxarte Aristu Fdo. Juan Bautista Guallart